



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEDP
Secretaría Ejecutiva de
Desarrollo de Personal

Tel: 2216-6100
Ext: 110069
Correo: sedp@unah.edu.hn

Ciudad Universitaria, 11 de septiembre 2026

CIRCULAR No. 37-2026-SEDP

SEÑORES (AS)

RECTORÍA, CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍAS, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), SECRETARÍA GENERAL, AUDITORIA INTERNA, TESORERÍA GENERAL, ABOGADA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CENTRO DE ARTE Y CULTURA, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CAMPUS UNIVERSITARIOS, SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

Estimados Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal comunica a toda la comunidad universitaria que los feriados correspondientes al Día de la Independencia y al Día del Maestro se concederán de la siguiente manera:

- **Lunes 14 de septiembre de 2026:** asueto para todo el personal universitario, en conmemoración del Día del Maestro. Para el personal docente, este día será considerado feriado; para el personal administrativo y de servicio, será concedido a cuenta de vacaciones.
- **Martes 15 de septiembre de 2026:** feriado nacional en conmemoración del Día de la Independencia.

De manera excepcional, para el personal que labora en el **Sistema de Educación a Distancia** y cuya jornada laboral comprende de miércoles a domingo, los feriados antes señalados se trasladarán al miércoles 16 y jueves 17 de septiembre de 2026, respectivamente, aplicándose para este último día las mismas disposiciones establecidas para la conmemoración del Día del Maestro.

Sin otro particular,



SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO
DE PERSONAL

ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO

SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

cc. archivo



Año Académico "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"